



Sesión X Sesión

Albazo laboral en la JLCA-DF

Hace algunos días la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal (JLCA) aprobó una nueva lista de criterios de funcionamiento de las áreas colectivas, los cuales contienen los mismos lineamientos de la muy cuestionada reforma laboral del PAN y del PRI.

Claro ejemplo del intento de coartar los derechos colectivos es que ahora se establecen requisitos absurdos, imposibles de conseguir y que no están contemplados en la actual legislación laboral.

Por ejemplo, relativo a los emplazamientos a huelga (ya sea por revisión general, salarial o por violaciones y otros) incrementa el número de requisitos; establece que deberán darse los nombres y las firmas de los trabajadores que demanden el paro, con esta información las empresas

podrían despedirlos; en caso de ausencia temporal o definitiva del secretario general, firmará el pliego petitorio quien lo sustituya según los estatutos, pero deberá tener toma de nota. Es decir, si la autoridad no da la toma de nota o reconocimiento oficial a un gremio, éste no podrá emplazar a huelga, como en el caso del sindicato nacional de mineros, cuya dirigencia no cuenta con ese documento.

Respecto al registro de nuevos sindicatos, deja la puerta abierta para que los patrones o empleadores puedan “prestar” o no documentos a las gestantes organizaciones sindicales y solicita listados de trabajadores con todos los datos -incluyendo domicilio- lo que podría dar lugar a identificación, acoso laboral y despidos de los mismos.

En el caso de la toma de nota exige que se entregue un padrón actualizado, mismo que las empresas no entregan en tiempo y forma, además permitiría que éstas puedan hacer despidos cuando los sindicatos soliciten este documento.

En relación con los recuentos sindicales y demanda de titularidad de Contrato Colectivo para decidir entre representaciones sindicales, la junta detalla que de estimarlo pertinente, tendrá la facultad de solicitar el padrón de la empresa, el cual servirá de base para el desahogo de la prueba. Sin embargo, cabe mencionar que ésta es una de las principales quejas de los trabajadores pues los patrones en-

tregan listados amañados, en los que, incluyen personal de confianza o eliminan trabajadores que saben que votarían por el sindicato que ellos no desean. Además se exige que los nombres de quienes promuevan éstos estén plenamente acreditados en una Acta de Asamblea Sindical, exponiendo así a los trabajadores involucrados y nulificando en los hechos el voto secreto.

Sumado a lo anterior, en este proceso la JLCA invadió tareas del Legislativo, impuso modificaciones legales sin tener atribuciones y pasó por encima de los más elementales principios del derecho laboral. En suma, lo

que evidencian este tipo de medidas es que existe una política de favorecer a los patrones dándoles un mayor control corporativo de los trabajadores y hace latente la

posibilidad de que se “exporten” estas disposiciones a las juntas locales del país, lo que arrasaría con los derechos laborales.

Es por ello que la UNT ha propuesto generar una serie de acciones enfocadas en la revocación del “boletín de criterios” las cuales incluyen que los sindicatos del ámbito local puedan interponer un amparo contra el mismo; interponer la queja correspondiente ante la CDH-DF y ante la OIT; solicitar el respaldo internacional de las organizaciones a las que se encuentran afiliados los sindicatos de la UNT; publicar un desplegado que fije la posición de la Unión; presentar un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados; y realizar un mitin en la JLCA el próximo miércoles 30 de noviembre frente a las instalaciones de la Junta a las 10:00 hrs. Los cuales serán consensados con las bases.

En suma lo que debe quedar claro es que ante el albazo de legislar por medio de reglamentos los trabajadores tenemos que exigir que lo que debe cambiar es la política laboral.



Contenido

Albazo laboral en la JLCA-DF	1
El CGR en pleno	2
STUNAM en movimiento	3
UNeTe en breve	3
Esperando el Quorum	4

El CGR en pleno



Una vez concluida la revisión salarial el Consejo General de Representantes quedó instalado y sesionó el día 11 de noviembre en las instalaciones del STUNAM ubicadas en la calle de centeno 145, colonia Granjas Esmeralda. En esta sesión se discutieron diversos temas. En un primer momento se informó que miembros del Comité Ejecutivo sostuvieron reuniones con el Presidente de la Cámara de Diputados, Emilio Chuayffet y con el Presidente de la Comisión de Presupuesto de la misma, Alfonso Navarrete Prida, con la intención de solicitar que se reasigne el presupuesto considerando aumentos en los rubros: educación, campo, rescate de Mexicana, Electricistas y Mineros a lo cual recibieron respuestas negativas.

Relativo al tema de Mexicana de Aviación se rechazó la represión de que fueran objeto los trabajadores al manifestarse pacíficamente y se aprobó publicar un cintillo de apoyo para la organización.

Se informó que al haber concluido la revisión y derivado de ésta se ha dado inicio a las mesas de trabajo con la Administración Universitaria, para desahogar las agendas de las dependencias.

Por otro lado se planteó al Consejo la necesidad de generar un segundo Foro de Análisis de la Reforma Laboral que convoque a otras organizaciones, pues debemos responder a las latentes pretensiones de aprobar una legislación que lesione los derechos laborales, tanto colectivos como individuales. En ese sentido también se informó que en el seno de la UNT persisten 2 posiciones al respecto, una que está a favor de reformar la ley y la otra, que como organización suscribimos, en la que se considera que al no haber condiciones favorables es pertinente oponerse a cualquier tipo de reforma, pero si construir un frente amplio que pueda generar consensos en materia laboral que favorezca a los trabajadores. Por ello se propone elaborar una ruta crítica y plan de acción en torno a este tema.

También se hizo público que se trabajará la agenda social y la construcción del Frente Amplio Social al seno del pleno del Comité Ejecutivo. En relación al denomi-

nado “Buen fin” se informó que el aguinaldo se pagará en los términos que estipula el CCT.

También se llevó el planteamiento para generar una programación de asambleas delegacionales, la cual responde a reclamos de la base trabajadora que acusa que en algunas dependencias, por muy diversas razones, no se sesiona. Por ello se deberá tener una programación aprobada por la propia asamblea de cada una de las dependencias y será publicado en un suplemento especial del Unión.

Respecto a la elección de Consejeros Universitarios se informó que el 24 de noviembre se emitirá el primer comunicado al respecto, del 24 de noviembre al 16 de diciembre será el periodo de registro de formulas, la convocatoria se publicará el 23 de enero de 2012 y el 24 de febrero se llevará a cabo la jornada electoral. Este será el camino en la elección del Consejero Universitario, su plente y 5 invitados permanentes.

Ya en asuntos generales la Secretaría de Vivienda informó que ese día concluía el periodo de inscripción al Sorteo de FOVISSSTE y que los resultados podrán ser revisados por internet a partir del 23 de noviembre; invitó a la feria de vivienda los días 24, 25 y 26 de noviembre en Comisiones Mixtas.

La Secretaría de Trabajo y Conflictos Académicos hizo la invitación a la mesa académica que se llevará a cabo el día 25 de noviembre a las 11:00 am en Relaciones Laborales.

La Secretaría de Organización Académica invitó a una reunión de académicos el 12 de noviembre en Av. Universidad 779 y también informó de los trabajos con la Comisión de Bolsa para buscar los mecanismos de operatividad que permitan a los académicos afiliados al STUNAM poder recomendar.

La Secretaría de Acción para la Mujer invitó a los trabajadores a participar en las Jornadas de Salud, del 14 al 18 de noviembre e informó que la convocatoria para las plazas de profesionistas del CIDEG ya ha sido publicada.

Sigue en la página 3



Viene de la página 2

Compañeros de la FES-Iztacala denunciaron que en esa dependencia la Secretaría Administrativa emitió una circular que contraviene lo estipulado en el tema de incidencias.

Se informó que para el festejo del 10 de mayo no existen condiciones económicas, ni administrativas para solventar dicho evento, mismo que en adelante se deberá hacer más cercano a la fecha.

La Secretaría de Cultura y Educación informó que los cursos para introducir a los trabajadores de nuevo ingreso al sindicato y a la universidad ya están disponibles. La Comisión de Tiendas informó que existen créditos para los trabajadores a meses sin intereses.

Finalmente la Comisión de Calidad y Eficiencia informó que los trabajadores deberán inscribirse al siguiente periodo del programa.



STUNAM en movimiento

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FOMENTO DE LA VIVIENDA

INVITAN:

FERIA DE VIVIENDA 2011

Para celebrarse los días 24, 25, 26 DE Noviembre y los días 1, 2, y 3 de Diciembre del presente año, en el Auditorio de las Comisiones Mixtas Permanentes (atrás de la extienda de la UNAM). Donde estarán presentes las más importantes desarrolladoras con ofertas de vivienda en el D.F., Área Metropolitana e Interior del País. Si saliste sorteado ¡aprovecha y ejerce tu crédito!. Si no tienes crédito, encontrarás otras opciones de crédito.

Si aún no conoces el resultado del sorteo, nosotros te lo damos.

¡No faltes te esperamos!
Secretaría de fomento de la vivienda

UNTe en breves...

Dentro de los trabajos que se han realizado en la UNT se propone que el *Congreso General* de esta organización se realice en el mes de febrero.

El status de las *reuniones con la Secretaría del Trabajo* se mantiene igual, sin embargo se seguirá insistiendo en que ésta responda a las demandas que las organizaciones de la UNT, y en que se llame al Secretario de Estado al que corresponda la problemática, por ejemplo en el caso de la UACM, Lujambio de Educación, etc.

El rescate de *Mexicana de Aviación* se mantiene detenido, pues a pesar de los esfuerzos de ASPA, ASSA y el sindicato de tierra por buscar inversionistas, éstos se han ido retirando del financiamiento, en algunos casos por el excesivo número de trabas por parte de la SCyT y en otros aludiendo a cuestiones financieras.

Trabajadores del IPN exigen que la propiedad del Canal Once les sea devuelta en tanto que es un patrimonio del Instituto y su programación debería estar enfocada en la difusión de la ciencia y la cultura, toda vez que hace más de año y medio el control del mismo fuera cedido, a través de un convenio del Gobierno, a la Secretaría de Gobernación

Quienes siguen en la lucha y en la exigencia de que les sea devuelta su fuente de trabajo son los compañeros del Mexicano de Electricistas, quienes no han dejado de movilizarse.

De igual manera el SUTUACM se enfrenta a una situación económica y política muy complicada, pues sus cuotas sindicales están siendo retenidas, debido a que la toma de nota no les ha sido entregada. Por lo tanto tampoco han podido emplazar a huelga por revisión de contrato.

MOCRI-CMPA invita a los festejos por el 100 aniversario del Plan de Ayala y a sumarse a la campaña de "ni un preso político más".



La Secretaría General y
la de Cultura y Educación



Presentan:

"Trova, Música
Latinoamericana y
Algo Más..."

Domingo 27 de Noviembre
17:00 Hrs.

Victor Jiménez
acompañado por los músicos:

Diana Silva

Adolfo Coranques

¡ENTRADA LIBRE!

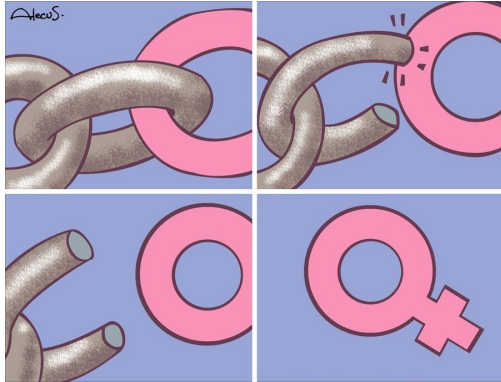
Centro Político Cultural Zapata

Av. Universidad No. 779, Col del Valle.

ESPERANDO EL QUORUM



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



En 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la que se definió como todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vía pública o en la vía privada.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 50/134 el 17 de diciembre de 1999, se celebra anualmente cada 25 de noviembre, en memoria del asesinato de las hermanas Mirabal, quienes eran activistas políticas. La propuesta para que se celebrara en esa fecha la realizó la República Dominicana, con el apoyo de 60 países.

A partir de hoy las mujeres deben de ser solidarias y cambiar su forma de ser, para que el día de mañana, las mujeres que dependen de ellas llámense hijas, familiares, amigas, vecinas, etc., no sufran ningún tipo de violencia por el simple hecho de ser mujeres.

Actualmente las mujeres tienen todo a su favor, la única forma de recuperar su propia vida es denunciar a quien sea necesario, para poner un "alto" a este tipo de intimidaciones que van degradando su vida y la de los que las rodean, tienen que ser valientes y con firmeza afrontar la realidad, con callar no se soluciona nada, "ni el olvido, ni el perdón harán que los abusadores cambien de forma de ser, al contrario cada vez harán cosas peores y las que callan serán tan culpables como ellos".

En un día cómo hoy...

Valentín Campa (1904-1999)
En un día como hoy a la edad de 95 años falleció el incansable luchador social Valentín Campa Salazar, cofundador de la Confederación de Trabajadores y del Partido de la Revolución Democrática (PRD).



Dentro de su larga trayectoria, destaca su labor a favor de las clases más desprotegidas y contra las injusticias laborales en el sector ferroviario, al lado de Demetrio Vallejo en la década de los 50s. Fue dirigente de la Federación Obrera de Nuevo León, y fundador de la Confederación Sindical Unitaria de México.

En 1932 bajo un nombre falso, organizó huelgas en Puebla y Monterrey, por lo que fue detenido y secuestrado durante varios días. Dos años más tarde impulsó al lado de Fidel Velázquez y Vicente Lombardo la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

En el ámbito político se destacó como integrante del Partido Comunista Mexicano en los años 20s, además es cofundador de Acción Socialista Unificada, del Partido Obrero Campesino (POCM) que tiempo después se fusionó con el PSUM del cual fue miembro de la dirección, Escribió en el diario Excélsior. Su pensar y su trabajo lo dejó reflejado en su obra escrita "¿Que es la carestía?", "Mi testimonio", "Memorias de un comunista mexicano".



DIRECTORIO

Redacción y fotografías: Alberto Pulido Aranda, Valeria Reyes Zamorano, Ma. Lourdes Rosas Martínez, Patricia Flores González.

Apoyo técnico: Alfonso Velázquez Márquez. Editado por la Secretaría de Prensa y Propaganda. Contáctanos: sesionporsesion@gmail.com

SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, SECRETARÍA DE TRABAJO ADMINISTRATIVO, SECRETARÍA DE CONFLICTOS ADMINISTRATIVOS, SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS ACADÉMICOS, SECRETARÍA DE RELACIONES, SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA, SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE CARRERA ACADÉMICA, SECRETARÍA DE DEPORTES, SECRETARÍA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS, SECRETARÍA DE DIVULGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO, SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE FOMENTO DE LA VIVIENDA, SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER, SECRETARÍA DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA, SECRETARÍA DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO.

